

#10

#12

Res. aprob. de varios nombra-
mientos diplomáticos.

26-Agosto-66



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

3798

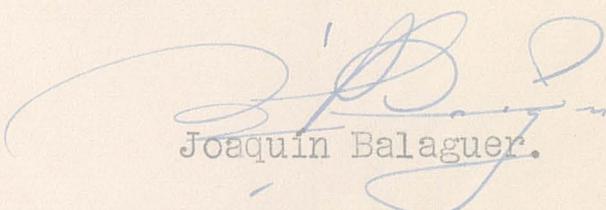
Santo Domingo, D.N.,
11 de agosto de 1966.Al Presidente del Senado,
CIUDAD.-

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo Legislativo de su digna presidencia, que he designado al señor Buenaventura Sánchez Félix, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Venezuela, y al Dr. Gustavo Gómez Ceara, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en México.

De conformidad con el artículo 55 del Acto Institucional, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


Joaquín Balaguer.

Núm. 063

Santo Domingo, D. N.,
17 de agosto de 1966.

Señor
Dr. Joaquín Balaguer,
Honorable Presidente de la República,
SU DESPACHO.

Honorable Señor Presidente:

Pláceme avisarle recibo de su Mensaje No. 3798, fechado 11 de agosto en curso, por cuyo medio se mete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores: Buenaventura Sánchez Péliz, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Venezuela, y al Dr. Gustavo Gómez Ceara, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en México.

Tengo a bien remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en sesión de esta misma fecha, aprobatoria de los nombramientos diplomáticos.

Le saluda muy atentamente,

Rodolfo Valdez Santana,
Presidente del Senado.--

RVS
ac.



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso segundo del artículo ciento uno de la Constitución de la República:

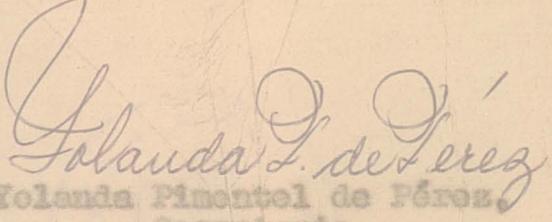
RESUELVE:

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Buenaventura Sánchez Pólis, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Venezuela, y al Dr. Gustavo Gómez Ceara, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en México.

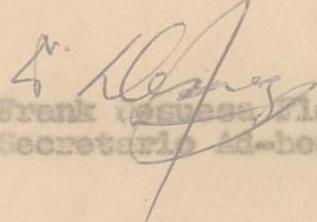
DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y seis; años 123 de la Independencia y 104 de la Restauración.



Rodolfo Valdés Santana,
 Presidente.



Yolanda Pimentel de Pérez
 Secretaria.



Frank Auguste Fleury,
 Secretario ad-hoc.



REPÚBLICA DOMINICANA
Senado
de las Oficinas del Senado

REGISTRADA AL No. 11 de 1966

No. de del libro letra B

Y consta de Decretos, Leyes, Resoluciones
hojas escritas en máquina a razón de dos es-
pacios interlineales.

1966



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, D.N.,

31 AGO. 1966

Núm: 6083

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 63, de fecha 17 de agosto de 1966, cúpleme significarle que la - Resolución del Senado que aprueba los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Buenaventura Sánchez Félix, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Venezuela, y al Dr. Gustavo Gómez Ceara, - Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en México, se ha registrado bajo el No. 10, en fecha 26 de agosto en curso.

Muy atentamente,

Delfín Pérez y Pérez,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

DPP
aq.